



38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f>

Conforme al art.13 del Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno el 15 de mayo de 2009 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de Junio de 2013, de acuerdo con las atribuciones que el Reglamento me confiere, se convocan elecciones al Consejo del Hospital Veterinario.

El número de puestos a cubrir por el sector correspondiente será el siguiente:

Titulados en periodo de formación (art. 13.3.d): cuatro representantes

Becarios/contratados de investigación (art. 13.3.e): un representante

Alumnos del grado de Veterinaria (art. 13.3.f): dos representantes

Se adjunta como Anexo el calendario electoral.

Zaragoza, 15 de marzo de 2021

LA DIRECTORA,

Fdo.: María José Martínez Sañudo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza (España)
976761633•hcv@unizar.es

unizar.es

CSV: 38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JOSE MARTÍNEZ SAÑUDO	DIRECTORA DEL HOSPITAL VETERINARIO	15/03/2021 15:33:00	

ANEXO: Calendario electoral 2021. Representantes miembros del Consejo del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (art. 13 del Reglamento), correspondientes a:

Titulados en periodo de formación (art. 13.3.d): cuatro representantes

Becarios/contratados de investigación (art. 13.3.e): un representante

Alumnos del grado de Veterinaria (art.13.3.f): dos representantes

15 de marzo lunes

- Inicio del proceso electoral
- Exposición de censos

22 de marzo lunes

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.
- Constitución de la Junta electoral

23 de marzo martes

- Resolución de la Junta electoral a las reclamaciones al censo.
- Inicio del plazo de presentación de candidaturas ante la junta electoral del Hospital

7 abril miércoles

- Fin del plazo de presentación de candidaturas
- Proclamación provisional de candidaturas

12 abril lunes

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, ante la junta electoral del Hospital Veterinario.

15 abril jueves

- Proclamación definitiva de candidaturas
- Inicio campaña electoral

22 abril jueves

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado
- Fin de la campaña electoral

26 abril lunes

- Jornada electoral: Horario desde las 9:30 hasta las 11:00 horas
- Proclamación provisional de los resultados electorales

3 mayo lunes

- Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales

5 mayo miércoles

- Resolución de reclamaciones por la junta electoral del Hospital Veterinario. En su caso, proclamación definitiva de resultados.

Nota: Los plazos se inician a las 09:00 y finalizan a las 14:00



38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f>

CSV: 38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JOSE MARTÍNEZ SAÑUDO	DIRECTORA DEL HOSPITAL VETERINARIO	15/03/2021 15:33:00	

ANEXO: Calendario electoral 2021. Representantes miembros del Consejo del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (art. 13 del Reglamento), correspondientes a:

Titulados en periodo de formación (art. 13.3.d): cuatro representantes

Becarios/contratados de investigación (art. 13.3.e): un representante

Alumnos del grado de Veterinaria (art.13.3.f): dos representantes

VOTO ANTICIPADO:

La emisión anticipada de voto se efectuará a través de un sobre dirigido a la Junta Electoral, depositado por el interesado, en la recepción del Hospital Veterinario, en el que se incluirán el sobre que contenga la papeleta de voto y una fotocopia de un documento acreditativo de la identidad del elector. Los sobres se custodiarán por el responsable de Administración, y se entregarán a la mesa electoral al inicio del período de votación.

Únicamente se tendrán en cuenta los sobres que obren en poder de la mesa electoral antes del inicio del período de votación.

CANDIDATURAS:

Cada candidatura estará formada por una relación ordenada de candidatos incluidos en el correspondiente censo y con indicación, en todo caso, del sector al que pertenecen. Cada candidato sólo podrá formar parte de una candidatura. La candidatura podrá tener un nombre identificativo que nunca deberá conducir a equívocos. Deberá ser dirigida al Secretario de la Junta Electoral y se presentará en el registro auxiliar de la Facultad de Veterinaria. Se acompañará aceptación expresa de todos sus miembros. Se considerará representante de la candidatura al integrante de la misma que así se muestre en el momento de su presentación o, en su defecto, al primero de los integrantes de la candidatura.

En el caso de que no se presentase ninguna candidatura, la Junta Electoral del Hospital Veterinario proclamará provisionalmente candidatos a todos los miembros de ese sector, ordenados alfabéticamente, previo sorteo de quién debe encabezar la relación. Las renunciaciones de candidatos que se presenten en el plazo de reclamaciones serán atendidas por dicha Junta.

SISTEMA DE VOTACIÓN:

Cada elector elegirá una de las candidaturas de su sector y dentro de ésta señalará los candidatos que crea conveniente. Si existiera una única candidatura o lista, el número de marcas no será superior al sesenta por ciento de los puestos a cubrir.



38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f>

CSV: 38ffae831a955d246de8ea02dc667c9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JOSE MARTÍNEZ SAÑUDO	DIRECTORA DEL HOSPITAL VETERINARIO	15/03/2021 15:33:00	